

DECRETO № 8914.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE ESTEFANIA FLORES ACUÑA

LAJA, 11 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Docente de la Escuela G-982 Puente Perales.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-51939839 presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Rut. N° , por 15 días desde el 08 al 22 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

Daem (2)Archivo SSMM/

OLGA SILVA PACHECO SECRETARIA MUNICIPAL (S) JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ ALCALDE (S)